



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

miércoles, 01 de junio de 2016

Hon. José R. Nadal Power  
Presidente - Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas  
Senado de Puerto Rico

Referencia: Presupuesto FY2016-17

Asunto: Solicitud de Información

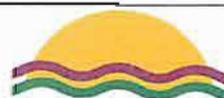
Honorable Senador Nadal Power,

Según nos fuera solicitado por el Lcdo. Orta en su carta del pasado 19 de mayo, incluimos como anejo a esta carta, la información que nos fuera solicitada. De necesitar usted, o cualquiera de su equipo de trabajo información adicional, o clarificar cualquier asunto sobre la información incluida, no dude en contactarnos a su más breve conveniencia.

Sin más, y como es costumbre, reciba nuestro solidario abrazo. Cordialmente,

Ing. Luis F. Contrón Pinciro, JD, PMP  
Director Ejecutivo

CC: Lcdo. José M. Orta Valdez, Director Ejecutivo - Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas



I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

a) Fondo General

El presupuesto recomendado 2016-2017 asigna a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península (en adelante, la Compañía) la cantidad de \$479,000 en fondos con cargo a la Resolución Conjunta del Fondo General. La asignación de fondos es menor a las asignaciones aprobadas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (en adelante, OGP) en el presupuesto aprobado 2015-2016 en un siete por ciento (7%) antes de los ajustes en reservas presupuestarias y un uno por ciento (1%) después de los ajustes presentados a continuación.

Para el año fiscal 2015-2016 la OGP realizó ajustes a las asignaciones de fondos bajo RC y AE de acuerdo a las CC 124-15 y CC 128-16, según se presenta a continuación:

Fuente de Fondo	Asignación Original (en miles)	Ajustes (en miles)	Asignación Ajustada (en miles)	Justificación
Resolución Conjunta	\$313	\$9	\$304	Reservas Presupuestarias de la OGP
Asignación Especial	\$200	\$20	\$180	Reservas Presupuestarias de la OGP
<b>Total</b>	<b>\$513</b>	<b>\$29</b>	<b>\$484</b>	

La asignación presupuestaria recibida por la Compañía permitió cubrir las responsabilidades fiscales proyectadas para el año fiscal 2015-2016 no sin antes realizar ajustes operacionales que incluyeron mantener vacante un puesto para el cual ya se había recibido autorización de la OGP para ocupar y además, mantener disminuciones salariales a algunos de los puestos de confianza actuales. A pesar de los ajustes operacionales realizados la Compañía no solicitó fondos adicionales provenientes del Fondo General a través de año fiscal corriente.

La Asignación Especial aprobada en el Presupuesto Recomendado 2015-2016 ascendió a la cantidad de \$200,000. Luego de los ajustes realizados por las CC 124-15 y CC 128-16 la cantidad final de la asignación fue de \$180,000.00. Al 27 de mayo de 2016 el estatus de estos fondos es como sigue:

Fuente de Fondo	Fondos Recibidos	Fondos utilizados	Comentarios
Asignación Especial	\$161,500	\$18,500	Se proyecta recibir el balance de la remesa por \$18,500 en el mes de junio de 2016



Debemos informar que los fondos de la Asignación Especial se reciben mediante remesas mensuales del Departamento de Hacienda. Estos fondos son utilizados para gastos de funcionamiento entre los cuales se encuentran nómina, beneficios marginales, servicios profesionales y otros gastos operacionales. La Compañía ha recibido fondos a través de Asignaciones Especiales, a ser utilizados para gastos de funcionamiento, para los siguientes años fiscales:

Año Fiscal	Cantidad Asignada	Cantidad Ajustada
2009-2010	\$211,000	\$211,000
2011-2012	\$225,000	\$225,000
2012-2013	\$225,000	\$225,000
2013-2014	\$225,000	\$225,000
2014-2015	\$214,000	\$206,510
2015-2016	\$200,000	\$180,000

En el presupuesto recomendado 2016-2017, la Compañía no tiene asignación bajo el fondo de Asignaciones Especiales. La OGP asignó la cantidad de \$175,000 bajo la partida de Asignaciones Englobadas en la RC para atender las mismas partidas de gastos que se utilizaban bajo la AE. Luego de evaluar las cantidades recomendadas en el Presupuesto 2016-2017, la Compañía realizó los siguientes ajustes presupuestarios:

- a) Mantener la disminución del 5% del salario de aquellos empleados sobre los \$30,000
- b) Reclasificar fuente de fondos para pagos de beneficios marginales
- c) Reclasificar fuente de fondos para el contrato de Administración de Sistemas de Información (servicios profesionales)
- d) Reducir cantidades en partidas de gastos operacionales: mantenimiento y reparación de equipo, mantenimiento de vehículos



b) Fondos por Leyes Especiales

La Compañía no ha solicitado fondos especiales estatales para el año fiscal 2016-2017 ni ha recibido estos fondos para años fiscales anteriores.

c) Resoluciones Conjuntas

A la Compañía no se le han otorgado fondos legislativos posteriores a la aprobación del presupuesto 2015-2016.

d) Fondos Federales

La Compañía recibe fondos federales a través de la Propuesta AmeriCorps bajo el Puerto Rico's Commission for Volunteerism and Community Services - programa "Capitales de Cantera". Esta Comisión está adscrita a la Oficina del Gobernador en Fortaleza.

Esta propuesta corre en un ciclo de tres años, sin embargo la misma se somete a aprobación de presupuesto anualmente. Los fondos asignados se reciben a través de reembolsos de los gastos incurridos mensualmente. La propuesta para el año federal 2015-2016 fue por las siguientes cantidades: fondos federales de \$135,700 y un papeo en efectivo y especie de \$131,888 para un total de \$267,588.



Los fondos aprobados se utilizarán según se desglosa a continuación:

Partida de Gasto	Cantidad
Estipendios a 17 participantes y beneficios marginales	\$101,540
Viaje para "staff" y miembros	\$4,464
Materiales y otros costos operacionales	\$22,488
Adiestramiento de Miembros	\$3,240
Actividad Final y Background Checks	\$1,568
Servicios Contratados	\$2,400
<b>Total</b>	<b>\$135,700</b>

El programa AmeriCorps cuenta con 3 miembros a tiempo completo y 14 miembros a tiempo parcial, los cuales serán residentes de la comunidad y/o áreas aledañas provenientes de familias con ingresos bajo los niveles de pobreza. Los miembros ofrecen un total de 1,700 o 900 horas al año de servicio comunitario con el propósito de movilizar voluntarios y aumentar el voluntariado y compromiso comunitario. Además, promoverán la conciencia ambiental a través de la educación en las escuelas de la comunidad. Los miembros recibirán un estipendio anual de \$12,530 a tiempo completo y \$6,265 a tiempo parcial. Como parte de su acuerdo de labor voluntaria se les provee a los miembros adiestramiento, servicios de consejería individual, familiar, grupal y laboral.

Para el año fiscal 2015-2016 la Compañía ha recibido la cantidad de \$101,139.91 en fondos federales desglosados en: \$62,235.81 (propuesta año fiscal 2014-2015) y \$38,904.10 (propuesta 2015-2016). A la fecha de este informe se ha solicitado reembolso por la cantidad de \$64,392.95, para los meses de noviembre 2015 a abril 2016. La cantidad de pareo en efectivo y especie para la propuesta 2015-2016 asciende a la cantidad de \$131,888.00.

En el presupuesto para el año fiscal 2016-2017 se proyecta la cantidad de \$192,154 en fondos federales y los mismos corresponden a la Propuesta AmeriCorps. El pareo en especie y efectivo será de \$146,751 y el pareo estatal requerido de \$106,966 ya está contemplado en el Presupuesto Recomendado 2016-2017.

Si se realizan ajustes presupuestarios sobre las cantidades recomendadas en el Presupuesto 2016-2017 impactaría negativamente el pareo de fondos que requiere la Propuesta AmeriCorps 2016-2017.



## e) Ingresos Propios

La Compañía no genera ingresos propios, salvo los pagos por concepto de 21 préstamos hipotecarios a familias que adquirieron una unidad en Paseo del Conde y requirieron un financiamiento especial. El total de ingreso de esta partida, para este año fiscal, al 31 de marzo de 2016 es de \$28,588.67. La cantidad de ingresos propios recibidos en los últimos cinco años se detalla a continuación:

<i>Año Fiscal</i>	Ingresos Propios Recibidos
2014-2015	\$37,811.94
2013-2014	\$37,776.61
2012-2013	\$43,147.90
2011-2012	\$47,022.73
2010-2011	\$43,006.67
	\$208,765.85



## II. Nómina

El presupuesto solicitado para el año fiscal 2016-2017 asciende a la cantidad de \$1,170,711. De esta cantidad \$532,002 corresponde a nómina y beneficios marginales, lo cual representa un 45% del mismo. Para el año fiscal 2015-2016 el desglose de nómina y beneficios marginales por origen de recursos es como sigue: \$307,000 de RC (\$304,000 luego del ajuste de la reserva presupuestaria CC-128-16), \$76,004 de AE y \$172,032 de Otros Ingresos. Para los tres últimos años fiscales la distribución de fondos presupuestados de nómina y beneficios marginales fue como se presenta a continuación:

Año Fiscal	Resolución Conjunta (RC)	Asignaciones Especiales (AE)	Otros Ingresos (OI)	Total
2014-2015	\$329,000	\$66,075	\$211,471	\$606,546
2013-2014	\$349,000	\$0	\$647,159	\$996,159
2012-2013	\$349,000	\$0	\$1,018,621	\$1,367,621

La asignación de fondos recomendada del Fondo General para el año fiscal 2016-2017 no cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios marginales requeridos en la Compañía. La Compañía requiere la contratación de un Técnico de Sistemas de Oficina/Recepcionista cuya aprobación fue otorgada por la OGP el 15 de junio de 2015. Sin embargo, los ajustes de fondos provenientes de las reservas presupuestarias no permitieron la contratación de este puesto. El impacto económico de esta transacción se estimó en \$19,200.

### Puestos Ocupados y Vacantes

Para el año fiscal 2016-2017 se proyectan 21 puestos ocupados y 21 puestos aprobados y vacantes. Los puestos ocupados se desglosan en doce (12) puestos de confianza y nueve (9) puestos transitorios bajo propuestas con fondos de Ley 52 y Programa de Educación de Adultos (PEA). La cantidad de puestos proyectada es igual a la cantidad de puestos ocupados y vacantes en el año fiscal 2015-2016.



Contratos profesionales vigentes

Los contratos de servicios profesionales vigentes para el año fiscal 2015-2016, al 31 de marzo de 2016, es como sigue:

Número de Contrato	Contratista	Cuantía	Vigencia	Propósito
2014-000002C	Caribe Environmental Services	\$0.00	07/01/15 - 06/30/16	Servicios Ingeniería
2014-000008E	OAM Group, LLC	\$0.00	07/01/15 - 06/30/16	Servicios Profesionales Programa de Adquisición y Realojo
2015-000010A	Logistic Engineering Consultants, CSP	\$0.00	07/01/15 - 06/30/16	Servicios Ingeniería
2016-000001	Alfredo Pérez Zapata	\$62,400.00	07/01/15 - 06/30/16	Servicios Ingeniería
2016-000003	EcoJuris, PSC	\$10,000.00	07/08/15 - 06/30/16	Servicios Legales
2016-000004	RM Communications	\$24,192.00	07/06/15 - 06/30/16	Servicios Sistemas de Información
2016-000006	Andres Batista Ruiz	\$6,000.00	09/09/15 - 06/30/16	Servicios Legales
2016-000007	Bufete Colón Morales	\$40,000.00	09/23/15 - 06/30/16	Servicios Legales
2016-000008	Alberto García Trujillo	\$20,000.00	12/1/15 - 06/30/16	Servicios Electricista
2016-000009	Adm. Servicios Generales	\$9,000.00	11/30/15 - 11/2/18	Acuerdo Combustible
2016-000010	Ricardo Ortiz Morales	\$20,030.00	02/10/16 - 06/30/16	Servicios Legales
2016-000011	Atkins Caribe, LLP	\$16,830.00	04/01/16 - 06/30/16	Servicios de Investigación Científica
2016-000012	José L. Cardona & Co.	\$9,900.00	04/05/16 - 12/31/16	Servicios de Auditoria
2016-000013	López Vilella Arquitectos	\$9,840.00	04/07/16 - 12/31/16	Servicios Arquitectura
2014-000008F	OAM Group, LLC	\$40,000.00	04/01/16 - 12/31/16	Servicios Profesionales Programa de Adquisición y Realojo



### III. Deudas por Cobrar

Al 31 de marzo de 2016 las deudas por cobrar de la Compañía asciende a \$5,777,218. De esta cantidad le corresponde a otras instrumentalidades del Estado Libre Asociado la cantidad de \$63,231. El desglose de la cantidad antes mencionada es: (a) Propuesta AMCS \$29,212 (b) Leaders for the World \$12,000; (c) Hipotecas Pasco del Conde (incluye intereses) \$555,504; (d) Peninsula Housing Investment Associates SE \$5,146,183; (e) Departamento del Trabajo Ley 52 \$34,019 y (f) BPPR \$300.

Al 30 de junio de 2015 la cantidad de deudas por cobrar ascendía a \$6,178,943 y al 30 de junio de 2014 a \$6,386,399; lo que representa una disminución en deudas por cobrar de 3% aproximadamente.

### IV. Deudas por Pagar

Al 31 de marzo de 2016 las deudas por pagar de la Compañía ascienden a \$1,939,856.18. De esta cantidad le corresponde a otras instrumentalidades del Estado Libre Asociado la cantidad de \$1,173,218. El desglose de la cantidad antes mencionada es: (a) Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) \$1,173,218; (b) Programa de Adquisición y Reallojo \$689,941; y (c) Suplidores y acumulaciones de beneficios marginales \$76,697.18

Al 30 de junio de 2015 la cantidad de deudas por pagar ascendía a \$1,870,420 y al 30 de junio de 2014 a \$2,316,998; lo que representa una disminución en deudas por cobrar de 19%.

### V. Ahorros Generados

Durante el año fiscal 2015-2016 la Compañía ha implementado como medidas de ahorro las siguientes:

- a) Mantener el 5% de reducción en salario para aquellos empleados sobre los \$30,000 anuales.  
Ahorro: \$10,000
- b) Analisis de la facturación de energía eléctrica para revisar la carga contratada en las facilidades del Centro Comunitario. Estos ahorros se proyectaran en el año fiscal 2016-2017
- c) Mantener la plaza de Técnico de Sistemas de Oficina/Recepcionista vacante a pesar de contar con la aprobación de la OGP para a creación y ocupación de la misma. Ahorro: \$19,200
- d) Mantener al mínimo la contratación de servicios profesionales



## VI. Áreas Programáticas

1) Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 *vis a vis* los logros obtenidos.

### I. Desarrollo y Organización de la Comunidad

a. Consejo Vecinal pro Desarrollo de Cantera: Ha sido un año de amplia colaboración con el Consejo Vecinal, que este año celebró su 25 aniversario. El Consejo Vecinal es una organización identificada en la Ley 20-1992 como la principal organización representante de los residentes de la comunidad, está en un proceso de auto-evaluación y organización. Durante el pasado año, las asambleas de los sectores Bravos de Boston y Condadito Final añadieron varios representantes para ocupar vacantes en la estructura de la organización.

La colaboración con los residentes, en la mayoría viejos, se ha coordinado con representantes del Consejo, de manera que se atendieron asuntos relacionados a la Autoridad de Energía Eléctrica y Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para lograr conectar a las viviendas a los nuevos sistemas de infraestructura recientemente instalados en la comunidad y formalizar la relación contractual de estos servicios.

b. Comité de Intervención Comunitaria: Este comité procura que las situaciones y necesidades que pueden ser canalizadas por medio del Municipio Autónomo de San Juan se cumplan. Este Comité reúne varias organizaciones y líderes de la comunidad. El mismo también da seguimiento a asuntos comunitarios que son iniciativas de otros grupos de la comunidad y organizaciones.

### c. Proyectos de Nueva Vivienda

i. Paseo del Conde: Este proyecto de vivienda, 107 unidades de vivienda desarrollado por la Compañía, ha sido ocupado en su totalidad, quedando pendiente la corrección de varios asuntos legales que impedían la transferencia de la administración a la Junta de condómines. La firma de la nueva escritura matriz de las unidades de Propiedad Horizontal, según solicitada por los titulares de cambiar 7 regimenes de condominios a un solo régimen, para de esta manera hacer posible los procesos administrativos y de organización comunitaria entre los residentes. Además, se celebraron asambleas en la comunidad para elegir los nuevos miembros de Junta y orientaciones sobre el proceso de cambios bajo el nuevo régimen de propiedad horizontal.

ii. Parque Victoria: Continuamos brindando atención a los referidos de la administración de este proyecto para atender situaciones particulares de las familias inquilinas. Se realizan historiales familiares a los inquilinos para conocer sus necesidades y las áreas de oportunidad a impactar. Además se coordinan iniciativas deportivas, recreativas y de arte para los niños y jóvenes, y se ofrece apoyo a los Comités de residentes en la discusión de situaciones, organización de actividades, orientaciones y creaciones de proyectos.



- d. Sistematización de Experiencias: El proyecto de sistematización de experiencias busca documentar y evaluar, desde la experiencia de los participantes, los procesos de revitalización de las barriadas, y el proceso de organización del Taller de Liderato para Jóvenes (TaLijo). Facilitado por el Dr. Roberto Mori, este proyecto cubre 20 años de experiencias en la Península de Cantera (1992-2012). Este proceso contó con la colaboración de representación amplia del Proyecto Península de Cantera, como líderes jóvenes, fundadores, recursos de colaboración, empleados del proyecto entre otros. Se entró en un proceso de evaluación detallada de los aciertos y desaciertos en la experiencia del Proyecto Península de Cantera.

## II. Educación

### A. Taller de Liderato para Jóvenes (TALIJO)

TALIJO es un grupo entre las edades de 12 a 18 años de la Península de Cantera que lleva establecido por el Consejo Vecinal desde el año 1995. Este grupo se creó con el objetivo de capacitar a los jóvenes de la comunidad fortaleciendo sus destrezas de liderazgo y desarrollo humano para que eventualmente tengan las destrezas necesarias para dar continuidad a roles de liderazgo en organizaciones de la comunidad. El grupo trabaja por el bienestar de su comunidad y tiene voz y voto dentro de las decisiones comunitarias como parte del Consejo Vecinal.

En el año fiscal 2015-2016 ha tenido una participación activa de cerca de 30 jóvenes. El grupo desarrolla su plan de trabajo anual durante el verano para la capacitación y fortalecimiento de destrezas en las áreas de las artes y reinversión comunitaria. Los participantes trabajan en varios comités: Comité asesor, Comité de Recaudación de Fondos y Comité de Impacto Comunitario. Estos comités se reúnen una vez en semana para dar seguimiento y desarrollar las actividades que son parte de su plan de trabajo.

Dentro de su labor impacta significativamente cientos de niños, jóvenes, adultos y viejos de la comunidad por medio de sus actividades. Es a través del trabajo educativo y la educación popular que se forman líderes activos, siendo ejemplo para otros y desarrollando ciudadanos responsables con su vida y su comunidad. Durante este año se trabajó con reforzar la identidad del grupo. Se trabajaron los temas: ¿Qué es TALIJO?; Elige tu Comité; Participación; Mi Meta Estudiantil; Violencia de Género, Responsabilidad y Planificación de Actividades, a través de talleres o discusiones en plenaria para que los jóvenes desarrollen pensamiento crítico y aporten con ideas a la solución de problemas.

#### 1. Capacitación

En el área de capacitación hemos logrado acuerdos y alianzas con organizaciones como la Universidad de Puerto Rico, el Recinto de Ciencias Médicas, Pro Bono Derechos Sexuales, la clínica HealthProMed de Barrio Obrero, Boys & Girls Club, Programa Brega Bien de Iniciativa Comunitaria, el Departamento de Recreación y Deportes y otras, a través de talleres y experiencias de campo.

#### 2. Actividades

- a. Nietos Adoptivos: Actividad de impacto para ofrecer apoyo y compañía a los viejos de la comunidad. Los jóvenes seleccionan 10 viejos con necesidades de diferentes sectores



de la Comunidad para ofrecerles apoyo en las tareas básicas del diario así como para ofrecerle acompañamiento.

- b. 1er Limpiatón de la Península de Cantera: Actividad organizada por un comité de participantes de Diversas agencias y organizaciones como CRES, Estuario de la Bahía de San Juan, Expediciones Península, DRNA, AmeriCorps y otros voluntarios para hacer una limpieza de costas. Es una actividad que se realiza en diferentes zonas costeras del país simultáneamente.
- c. Cantera de Fiesta: Como parte de sus iniciativas los jóvenes organizan cada año la actividad educativa y de mayor impacto para la comunidad *Cantera de Fiesta en Navidad*. Por quinto año consecutivo los jóvenes obsequiaron a su comunidad con la tradicional actividad. El objetivo es celebrar las tradiciones puertorriqueñas y llevar un mensaje de prevención contra la violencia. En esta actividad se realizan presentaciones artísticas de jóvenes de la misma comunidad y grupos invitados para promover un ambiente sano y familiar. El espacio se utiliza además para la recaudación de fondos del programa. El cierre del evento lo realizan los participantes del grupo con su tradicional Parrandón de la Conciencia en el que al son de la plena se cantan las canciones navideñas con una letra de prevención escrita por los mismos jóvenes.

#### B. Líderes para el Mundo, Empresarios de su Vida (LIMEV):

Es un proyecto de apoyo integral que impacta a estudiantes de nivel intermedio de la Península de Cantera y su familia. LIMEV tiene el propósito de fortalecer al joven como ciudadano y líder por medio de la educación integral y no tradicional en áreas como destrezas académicas y tecnológicas, desarrollo emocional y social, civismo, voluntariado, recreación y cultura, entre otros. El programa cubre tres ejes primordiales para el desarrollo del liderazgo y fortalecimiento de destrezas en los jóvenes de 12 a 15 años de la única escuela intermedia de la comunidad la Escuela Manuel Elizaburu y Vizcarrondo.

Esta escuela se encuentra en plan de mejoramiento del Departamento de Educación, que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

En el año escolar 2015-2016 el programa ha impactado directamente aproximadamente 125 estudiantes de séptimo, octavo y noveno grado y a sus familias, a través de ofrecimientos tales como: talleres, charlas, orientaciones, actividades socio-educativas, apoyo social individualizado, apoyo familiar, apoyo en asignaciones y seguimiento al desempeño académico entre otros. También trabaja con la facultad escolar y el personal administrativo a través de, talleres de motivación, actividades de integración, comités de trabajo, discusiones de caso y planes de acción con estudiantes.

Área de desarrollo Académico y Tecnológico: durante este año se implementó el programa de Tareas Supervisadas y Refuerzo Educativo con el apoyo de 2 tutoras contratadas bajo la propuesta Ley 52. El programa ofrece apoyo individualizado para la realización de tareas, proyectos y repasos para exámenes así como para el refuerzo de materias en español, inglés y matemáticas. El programa mantiene un acuerdo de colaboración con la escuela desde 2007, el cual nos permite brindar seguimiento a los participantes y mantener lazos de colaboración con la facultad, participación en el Consejo Escolar y en el Comité de Promotores de Salud.



**Área de Desarrollo Social y Emocional:** Dentro de este eje programático se incorporan talleres dirigidos al desarrollo emocional, utilizando metodología basada en la enseñanza vivencial. Anualmente están proyectados 8 talleres y aproximadamente 30 reuniones semanales para los participantes. Los jóvenes de séptimo grado han participado hasta el momento de 18 reuniones semanales. Dentro de estos talleres se encuentran: Autoconocimiento y Confianza, Toma de Decisiones y Plan de Vida, Adolescencia y Presión de Grupo. El promedio de asistencia de los jóvenes de séptimo grado en las reuniones y talleres ha fluctuado entre 44% y 68%.

Los jóvenes de 8vo y 9no grado han participado de 13 reuniones semanales. Además han tomado 2 talleres de desarrollo personal desde que comenzó el semestre con los temas: manejo de emociones, hábitos de estudio y metas personales. El promedio de asistencia de los jóvenes en las reuniones y talleres ha fluctuado entre un 28% a 60%.

Este año hemos desarrollado actividades integrando ambos grupos para promover el liderazgo y la cohesión de nuestros participantes. Como estrategia para vincular a las familias al programa, se han preparado boletines informativos con logros de los jóvenes en el programa, se realizan llamadas de seguimiento o visitas y se ofrecen talleres y seminarios dirigidos a fortalecer las destrezas de crianza, comunicación y lograr promover relaciones saludables entre padres e hijos. Hasta el momento se han ofrecido 2 orientaciones y 1 taller para padres con el tema: Somos un equipo.

En el área de desarrollo del capital social, se realizan actividades para que los jóvenes desarrollen interés y compromiso con los asuntos comunitarios y sociales que afectan a su entorno y la sociedad en general a través de talleres y actividades de exposición a los jóvenes al servicio voluntario. Se ofrecen talleres para promover la sensibilización ante problemas sociales y se profundiza en la aporación que ellos pueden hacer como jóvenes a la búsqueda de soluciones. Se expone a los jóvenes a realizar trabajo voluntario como una forma de contribuir al mejoramiento de la sociedad. Entre las actividades que realizan como parte del eje de Capital Social se encuentran: Limpieza de áreas de la comunidad, actividades ambientales, actividades con viejos, campañas educativas, Encuentro Profesional, identificación de intereses vocacionales y profesionales, intercambios juveniles, entre otras. Las actividades de este componente les ofrecen a los participantes la exposición a experiencias de crecimiento personal y emocional. El Encuentro Profesional se llevó a cabo el primer sábado de julio de 2015. Esta actividad se lleva celebrando por 8 años y entre sus propósitos busca motivar a los jóvenes a continuar sus estudios y desear convertirse en profesionales en el futuro. Conocen personalmente y tienen un intercambio cara-cara con los mismos para saber; dónde estudiaron, obstáculos superados, anécdotas de sus experiencias y áreas de oportunidad luego de culminar sus estudios en cada área en particular.

Se realizó como actividad de cierre del verano el Taller Vivencial, del 25 al 27 de junio en el Centro Paraíso en la Montaña, Río Grande. Para el mismo contamos con 32 jóvenes de los grupos LIMEV y TALJO. Durante esta actividad los jóvenes conviven en un ambiente más íntimo y confidencial y trabajaron temas de amistad y perdón, familia, metas y liderazgo, aceptación e identidad. De forma grupal los jóvenes tuvieron la oportunidad de exponerse frente al Staff y sus pares presentando los temas asignados tales como; actividad física, Conservación ambiental, trabajo en equipo, bullying, autoestima, sexualidad, protección de identidad en el internet, noviazgo, ética al vestir y juegos cooperativos. También realizaron la evaluación del año del Programa, la cual nos sirve para medir las áreas de fortaleza, limitaciones y oportunidades para el próximo año.



Para que estos programas educativos se mantengan activos e impactando niños y jóvenes en la comunidad es esencial contar con recursos físicos, humanos y económicos. En los últimos años hemos manejado la crisis económica y la falta de recursos por medio de alianzas con organizaciones y el servicio voluntario de aquellos que creen en el desarrollo juvenil. Sin embargo ha sido un gran reto. Ofrecer un trabajo de calidad para maximizar la experiencia y oportunidades de nuestros participantes es nuestro objetivo principal, ese es el mayor legado para la comunidad y el país.

#### Logros del Programa LIMEV en el año 2014-2015

Actividad	Eje	Cantidad
Reuniones semanales	Socioemocional	31
Seguimiento académico	Académico y Tecnológico	115
Impacto comunitario	Capital Social	3
Plan de Vida	Socioemocional	26
Talleres	Socioemocional	5
Servicio de Cyber Café	Académico y Tecnológico	45
Intervenciones individuales	Socioemocional	72
Orientaciones	Socioemocional	3
Charlas educativas	Socioemocional	1
Campañas educativas	Capital Social	1
Integración y cohesión de grupo	Socioemocional	7
Exposición de liderato	Capital Social	1
Reconocimiento de participantes	Socioemocional	1
Talleres tecnológicos	Académico Tecnológico	1
Servicio de tutorías	Académico y Tecnológico	32
Intereses Vocacionales y Profesionales	Capital Social	1
Integración familiar	Socioemocional	2
Estudios Sociales	Socioemocional	22

#### C. Programa de Educación para Adultos

Para el referido año fiscal sometimos al Departamento de Educación la Propuesta para el ofrecimiento de servicios educativos del Programa de Educación de Adultos específicamente para el ofrecimiento de Inglés Conversacional. Sometimos esta propuesta junto al Consejo Vecinal para ofrecer este servicio a la Comunidad Península de Cantera, sus residentes e interesados y como una manera de allegar fondos que ayudaran a mantener abierto CERE con el pago de las utilidades básicas. Estos fondos son administrados por la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos a la Comunidad y sufragados con fondos provenientes de la Ley Federal 105-220, "Workforce Investment Act of 1998, Title II, Adult Education & Family Literacy Act". El contrato otorga la cantidad de \$58,732.00 con miras a impactar 60 participantes. El resultado final se impactaron 65 participantes en diferentes niveles.

#### III. Empleo y Oportunidades Empresariales

A continuación se presentan las actividades e iniciativas que Apoyo Empresarial se encuentra trabajando en el Programa de Desarrollo Socioeconómico.

**Expediciones Península** - La iniciativa ecoturística Expediciones Península se encuentra operando y ofreciendo recorridos terrestres, acuáticos y actividades educativas a grupos, turistas,



visitantes y organizaciones. Se ofrecen diversas actividades y opciones con el fin de fortalecer y fomentar la conservación de nuestros ecosistemas para garantizar la preservación del patrimonio natural y cultural de Cantera.

#### IV. Salud y Servicios Sociales

##### 1. Acuerdos de Colaboración

Mantenemos el acuerdo colaborativo con la Clínica Health Promed que da servicios médicos a la mayoría de los residentes de la Península de Cantera. El esfuerzo se centra en mantener divulgación continua de actividades y servicios tanto en su centro, como en las distintas comunidades vecinas. Asimismo, colaboramos en el desarrollo de nuevos proyectos y preparación de propuestas que redunden en beneficio de nuestras comunidades.

Trabajo con Aprendizaje en Servicio con estudiantes de la Escuela de Medicina del Recinto Ciencias Médicas. Se logró la integración de futuros médicos con la comunidad donde aportaron al proceso de educación preventiva y creación de instrumento de estudio para el área de salud de la comunidad con la Compañía. Y a través de Apoyo Empresarial trabajaron la prevención de la sexualidad con los jóvenes de TALJO por medio de capsulas televisadas entre otros

#### V. Protección y Seguridad Pública

##### a. Coordinación del Comité de Integración Ciudadana

Promovimos la participación de nuestros residentes en los Consejos Vecinales de Seguridad de la Policía de Puerto Rico. El joven John Paul López Villegas aceptó el reto, se sometió al escrutinio de rigor que establece ese cuerpo y fue admitido a ser parte del Comité de Integración Ciudadana. Recientemente juramentó como portavoz de los jóvenes en esta importante iniciativa. Posteriormente fue electo portavoz del Comité del Área Policiaca de San Juan, responsabilidad que estará ejerciendo.

##### b. Acuerdos suscritos entre el Municipio Autónomo de San Juan, la Comunidad Península de Cantera y la Corporación

- i. **Servicios de Recogido de Basura y Escombros** – Retomamos las reuniones con Ricardo Ramos del Municipio de San Juan para dar seguimiento al estatus de estos Acuerdos. En este sentido, hemos coordinado varias visitas de campo con personal de Obras Públicas Municipal en la búsqueda de establecer un plan cohesivo para el recogido de escombros y basura, la limpieza rutinaria de áreas comunes en la Comunidad. La semana entrante estaremos presentando varias preocupaciones que hemos recibido de líderes de la Comunidad al Director de Infraestructura del MSJ. Como resultado inmediato, informamos la limpieza de los terrenos en el sector Puente Guano, solares y remanentes productos de las demoliciones realizadas en ese sector. El desyerbo de las plazas verdes de la entrada principal y el recogido periódico de la basura de los zafacones que allí ubican.
- ii. **Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo de San Juan** – Nos reunimos con el personal a cargo de este proyecto en el MSJ, los señores Jorge Hernández Favale y David Carrasquillo Medrano sobre este asunto. También solicitamos una reunión a Noelia Rosa para entender los mecanismos de divulgación y participación ciudadana. Sometimos mediante emails los documentos que nos solicitaron. Entre ellos, la Ley 20-1992 con sus enmiendas, el Plan de Desarrollo Integral, los estudios de titularidad, entre otros.



- iii. Solicitud divulgación "Consent Decree" por parte del MSJ a la Comunidad Villa Kennedy - Se le solicitó a Ricardo Ramos trabajar un plan de divulgación a las comunidades afectadas que son parte del pleito y las comunidades vecinas.
- iv. Estorbos públicos - Continuamos dando seguimiento a los casos de estorbos públicos. La última información que fue ofrecida a la señora Ana del Valle, líder del sector Bravos de Boston, es que el MSJ aún no tiene fondos para la remoción y remediación de asbestos y plomo. Estos trabajos son necesarios en dos de los casos presentados anteriormente. Cabe señalar que esta oficina ya no está bajo la Policía Municipal, ahora pertenece a la Oficina de Permisos.
- v. Traspaso de calles de Villas del Pelicano - Continuamos dando seguimiento a esta gestión para conseguir trato igual al que se les otorgó a Villas del Corozo.
- vi. Traspaso de calles de Villas del Corozo - En un trabajo de colaboración y asistencia estuvimos apoyando la comunidad Villa del Corozo en sus esfuerzos de que el MSJ aceptara las calles y de esta forma restablecer el sistema eléctrico.
- vii. Designación de terreno del MSJ a AAA - En respuesta al compromiso de la AAA de instalar una la bomba hidroneumática para atender el problema de falta de presión en el sector Último Chance se elevó esto a la atención del Vice Alcalde.

#### VI. Área de Desarrollo Físico

Los trabajos del área física que durante los años iniciales confrontaron problemas de comienzo de ejecución, finalmente se encaminaron al conseguir las líneas de crédito asignadas en los años 2000 y 2004 totalizando \$78MM. La línea de \$38MM (año 2000) básicamente se utilizó para el desarrollo de proyectos de vivienda e infraestructura básica en la periferia de la Península. Con la segunda línea de crédito se desarrollaron proyectos de mejoras urbanas como la infraestructura de las Barriadas al Sur de la Península, proyectos socio-económicos como el de plazas, paseos lineales y su Tramo Modelo y finalmente los realojos de las personas que viven en los márgenes del caño Martín Peña y la laguna San José al Este de la península eliminando los riesgos a la salud, seguridad y ambiente de los residentes de estas estructuras y mitigando grandemente el deterioro ambiental a los cuerpos de agua y vegetación del área.

El desarrollo exitoso de estos proyectos impulsó nuevamente la visión de 1992 de los residentes a una más dinámica y moderna adaptándola a la nueva expectativa de redesarrollo y revitalización de su comunidad dirigiendo este a corredores en su periferia y áreas centrales a lo largo de los cuales se sirve a los residentes desde todos los ángulos de rehabilitación física y humana.



En estos momentos quedan dos proyectos principales en ejecución utilizando fondos de la línea de crédito, estos son los de infraestructura de las barriadas al Sur y los realojos de residentes en los sectores o barriadas a

los márgenes del caño Martín Peña que incluye la demolición de las estructuras y la creación de espacios para el paso de lo que constituirá en un futuro el corredor del Sur.

La construcción de nueva vivienda ha sido pospuesta por la gran cantidad de oferta de bienes raíces disponibles para la venta en el área y sectores limítrofes. En su lugar se ha estimulado la adquisición de estructuras en los márgenes del Caño poniendo como límite la elevación de 0.80 metros brindándole a los residentes la oportunidad de relocalizarse en viviendas fuera de zonas inundables. Los proyectos de rehabilitación de vivienda han sido pospuestos de forma tal que los propios dueños de las mismas utilicen los mecanismos que proveen el Municipio de San Juan y el Departamento de Vivienda con el apoyo social y técnico de nuestra pequeña plantilla de recursos.

Los proyectos de realojos, principalmente al Norte de la Península y algunos sectores al Sur y Este siguen siendo actividades medulares ya que permitirán no solo la construcción de corredores de infraestructura, accesos, egresos y facilitación de servicios del estado sino que harán viable la rehabilitación y nueva construcción de alcantarillados sanitarios, pluviales, distribución eléctrica en los sectores remanentes. Su construcción traerá impactos positivos a corto plazo al eliminar a las agencias y al municipio de la carga de multas y emplazamientos legales por incumplimiento de regulación federal y estatal y aliviará significativamente la situación sanitaria de salud de los residentes así como de la ecología en general del área. A mediano y largo plazo reduce o elimina los constantes gastos de mantenimiento de los sistemas, permite la legalización de los servicios de utilidades con los vecinos y provee nuevas alternativas de desarrollo socio económico a la comunidad.

La viabilidad del concepto de corredores es innegablemente la mejor manera de sostener y apoyar la solicitud de la comunidad. Es por esta razón que se han incrementado los esfuerzos en la búsqueda de alternativas de fondos tanto locales como federales que puedan aportar al inicio de los proyectos de corredores paralelamente con los proyectos de infraestructura nueva para la conexiones a los residentes en las áreas de no realojo o revitalización y para completar los casos de realojos pendientes.



### Progreso de los Proyectos en Ejecución

#### A. Programa de Revitalización de la Barriada

En los últimos años, la Compañía ha provisto especial atención al área sur de la Península de Cantera donde ubican seis sectores, denominados en su conjunto la Barriada. La naturaleza de los trabajos, que implica la intervención de espacios ocupados por los residentes de la Comunidad, requiere que estos trabajos se hagan con un máximo de participación ciudadana en la toma de decisiones.



transparencia, sensibilidad y conciencia del impacto a un espacio vivo. Es por esto que, como podrá notar en la descripción de cada proyecto, se ha ejecutado cada proyecto de este programa en estrecha colaboración con el Área de Desarrollo Humano y el Consejo Vecinal.

El Programa de Revitalización, está compuesto de varios proyectos que aspiran transformar las Barriadas, entre otras cosas, al dotarla de infraestructura eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, proveer de espacios públicos para usos comunes algunos sectores y lograr crear un ambiente sano y seguro en cada sector. En los casos en que existen terrenos vacantes, se inician gestiones para formalizar el uso que los residentes han estado dando para satisfacer algunas de las necesidades de esas áreas. A su vez, los proyectos de mejoras sectoriales buscan amenizar otros espacios a través de iniciativas de mejoramiento natural y urbano de los sectores.

En adelante presentamos las vertientes del Área de Desarrollo Físico dirigidas al re-desarrollo de la comunidad en cuanto a su infraestructura y futuro funcionamiento sostenible.

1. Proyecto de Infraestructura para las Barriadas al Sur \$19.656MM

El PDI requiere que se construyan alcantarillados sanitarios y se realicen mejoras a la infraestructura existente (alcantarillado pluvial, acueductos, distribución e iluminación eléctrica y calles). Se ha completado el proyecto de infraestructura para los sectores al Sur de la Península de Cantera del cual queda pendiente la conexión de todos los residentes al sistema eléctrico, La Compañía está apoyando técnicamente y económicamente a la Autoridad de Energía Eléctrica a completar esta tarea.

Al cierre de este memorial se han conectado sobre 1200 estructuras a un nuevo sistema de alcantarillado sanitario y distribución de agua potable. Esto elimina las descargas de aproximadamente 300,000 galones diarios de aguas usadas en crudo al estuario de la Bahía de San Juan.

Sigue pendiente la conexión de las viviendas al nuevo sistema de distribución eléctrica de 13.2kv. La Compañía, a solicitud de la AEE, ha iniciado estudios y mejoras a las viviendas para evitar problemas en los sistemas de conexión que hará la AEE en un futuro cercano.

Sigue pendiente también, la construcción de los sistemas de infraestructura para el sector Los Pinos y el residencial Villa Kennedy. Para estos proyectos se hace necesario asignar fondos adicionales a la Compañía, a un costo aproximado de \$2.0MM para comenzar el diseño y evaluaciones. Costo total de construcción podría llegar a \$6.2MM

2. Programa de Rehabilitación de Viviendas \$1.9 MM

Este programa buscaba que la rehabilitación de las barriadas mediante mejoras a las viviendas existentes en deterioro. Esta partida de dinero asignado incluye la rehabilitación de viviendas y las mejoras necesarias a la infraestructura de conexión a los nuevos sistemas instalados en coordinación con la AEE y la AAA.

A través de este Programa se destinó un donativo de hasta \$15,000.00 máximo para trabajos de construcción ya sea en mantenimiento, arreglos o mejoras de acomodo a ser utilizados en la unidad de vivienda de familias cualificadas. Se completaron 13 unidades de vivienda antes del cierre del programa. El reto de este programa consistió en incapacidad de los participantes de someter la documentación requerida para ser elegible al programa.

Además, a través de este Programa se compraron 4 viviendas que se encontraban a la venta en la Comunidad para realizar las mejoras físicas necesarias hasta cumplir con los parámetros de vivienda decente, segura y sanitaria. De esta manera, ofrecer alternativas de vivienda dentro de



la misma Comunidad a las familias identificadas en las zonas de realojo y que desean permanecer en la Comunidad. De igual forma, se comparte el reto de la falta de recursos humanos dedicados a este proyecto y la dilación en el proceso de radicación y aprobación del Plan de Selección. Al momento nos encontramos en el proceso de revisión del reglamento de realojos y trabajando en la lista de espera de personas interesadas.

**3. Mejoras Sectoriales \$1.56MM**

Este proyecto busca impactar áreas urbanas de uso común en todos los sectores. Para estos asuntos, el PDI sugiere algunos mecanismos para su petición. Sin embargo, sería beneficioso poder establecer un procedimiento uniforme.

El PDI requiere que una vez terminado los trabajos de infraestructura se comiencen los trabajos de mejoras por sectores. Estas mejoras se realizan en base a obras designadas en el PDI y mediante la interacción con los residentes de los bloques o sectores a recibir las mejoras.

Las mejoras sectoriales consisten de plazas, áreas de estacionamientos, parques, ornato y otras mejoras urbanas que restauren espacios abandonados o donde antes ubicaban estructuras abandonadas y en malas condiciones.

Este programa se está llevando a cabo y ya se han desarrollado áreas de estacionamientos, plazas y parques en distintos sectores.

- i. Huerto Urbano, Sector Bravos de Boston - Ambas vertientes, el acondicionamiento del terreno y la capacitación a los residentes, se implementó de manera paralela. Al momento, se trabaja para establecer la figura jurídica que le permita a los vecinos organizarse a los fines de peticionar fondos para expandirse y comercializarse.
- ii. Proyecto de Arte Público - Se completó el mural en la Calle Los Padres y las intervenciones puntuales de arte público trabajados de la Calle Santa Elena.
- iii. Proyecto de Rotulación - Completada la instalación de los paneles de direcciones y la instalación de la rotulación de fotos en las calles principales. Otros afiches con mensajes positivos que estimulan el cuidado y orgullo por la Comunidad fueron instalados en las vías internas.
- iv. En este año fiscal se inauguró los parques en la entrada de Cantera como parte de esta iniciativa a un costo aproximado de \$0.68MM



En este año fiscal se han iniciado conversaciones con el municipio de San Juan para que se trabajen los casos de estructuras y solares abandonados y comenzar el proceso de parcelas ubicadas fuera de zonas inundable que pudieran servir a los efectos de crear espacios para áreas de estacionamiento, plazas interiores, facilidades deportivas y de otra índole de interés para los bloques en donde están ubicadas.

**4. Nueva Vivienda \$1.85MM**

La ley orgánica de la Compañía, (Ley 20 - 1992, según enmendada), solicita que se realicen las mejoras a la infraestructura con el propósito final de que la comunidad permanezca en sitio. Para estos propósitos se incluye un programa de desarrollo de nuevas viviendas el cual se comenzó con la construcción de 285 nuevas unidades de viviendas utilizando parte de la línea de crédito de \$38.0MM.

A la fecha de este memorial la Compañía se encuentra trabajando en la transferencia de dos parcelas pertenecientes al EIA y a la ACT para iniciar dos nuevos proyectos que totalizan aproximadamente 100 unidades de vivienda utilizando fondos federales y la empresa privada. Ya se han realizado estudios y diseños esquemáticos para demostrar la viabilidad de los proyectos.



los cuales tienen el endoso del Banco de la Vivienda y tenemos varios desarrolladores privados interesados.

Ante la situación de exceso en la oferta de bienes raíces la Compañía ha decidido posponer estos proyectos ya que los desarrolladores privados no han mostrado interés en su desarrollo.

Sin embargo, continuamos las negociaciones con la ACT y el DTOP para la transferencia de los terrenos y poder desarrollar los proyectos ya que la titularidad de los terrenos es de primera necesidad para que los proyectos puedan desarrollarse.

5. Adquisición de viviendas y realojo de familias \$15.9MM

La rehabilitación de las barriadas al sur de la Península requiere el realojo de familias que residen en los márgenes del Caño Martín Peña, en áreas de difícil acceso o estructuras abandonadas. Esto no solo mejorara la calidad de vida de las familias realojadas, sino que permite el futuro desarrollo del Caño Martín Peña, mejorando sustancialmente el ambiente en el área y proveyendo también espacio para desarrollar el corredor del Sur que forma parte del Plan Vial programado en el PDI.

En las etapas en proceso se trabajan con adquisiciones y realojos en los siguientes sectores:

• Puente Guano	85 realojos
• Santa Elena	51 realojos
• Condadito Final	20 realojos
• Último Chance	18 unidades
• Bravos de Boston	16 unidades
<u>TOTAL</u>	<u>190 unidades</u>

Al momento se ha completado gran parte de este proyecto, sin embargo, para viabilizar el desarrollo del corredor del Sur aun faltaría:

- la adquisición de aproximadamente 30 viviendas y el realojo de sus respectivas familias a un total aproximado de \$3.0MM;
- los estudios y pruebas de detección de plomo y asbestos, la mitigación ambiental (según sea requerida por las pruebas de asbestos y plomo), demolición de las estructuras que aún no se han demolido, a un costo aproximado de \$1.5MM;
- la construcción de aproximadamente 1.1 kilómetros de carretera perimetral a un costo aproximado de \$10.5MM.

Nótese, que aunque la asignación presupuestaria para completar este proyecto se estima en aproximadamente \$15.0MM, es una asignación de mejoras capitales que requerirá una inversión de solamente \$3.0MM anuales, en 5 años.

6. Proyecto Conector Norte - Sur \$4.20MM

Este proyecto se realizó mediante un acuerdo con la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). De esta forma se continuó con el programa de redes viales contenido en el PDI. El pago de reembolso está sujeto al traspaso de terrenos pertenecientes a la ACT.

Estamos dando seguimiento a la ACT para completar la transferencia de terrenos, tres solares pertenecientes al Estado Libre Asociado de PR (Aproximadamente 10 cuerdas en total) y un solar perteneciente a la ACT de aproximadamente 4,300 mc.

El DTOP nos ha otorgado la entrada y ocupación para estudios y construcción en los cuales se construyeron proyectos de plazas, paseos lineales, centros de visitantes y estructuras para el desarrollo de actividades comerciales que creen empleos y permitan a los residentes desarrollar sus empresas.



### 7. Paseo Litoral de la Península de Cantera

\$5.50MM

El PDI contempla la construcción de paseos lineales incorporados a la ruta perimetral de la Península de Cantera. Con los fondos disponibles de la línea de crédito de \$40MM, la Compañía está construyendo la sección del paseo lineal Tramo Modelo. En esta sección se proveerán estructuras que permitan desarrollar actividades comerciales a los residentes de la Península (Requerido por el PDI). El proyecto se completó en junio de 2014 y estamos en proceso de ocupar los espacios comerciales y contratación de la administración de facilidades.

Este Paseo Lineal proveerá espacio para la continuidad y desarrollo de empresas eco-turísticas, venta de artesanías, productos para oferta gastronómica, centros exhibiciones y áreas de conferencias y presentaciones dentro de un ambiente de vegetación nativa, además de un espacio para admirar la belleza de los cuerpos de agua que rodean la Península.

Ya se ha entrado en acuerdos con el Departamento de Recursos Naturales y el Estuario de la Bahía de San Juan para el dragado de mantenimiento del canal de la isla Guachinanga y la restauración ecológica de la isla. Por otro lado ya se han comenzado a identificar oportunidades con los hoteles del área de San Juan-Carolina para la promoción de viajes ecoturísticos y la identificación de residentes para el desarrollo de empresas locales.

### 8. Corredores Centrales, Este y Norte

\$25.0MM

Según indicado en la introducción estos proyectos proveen los medios para que el desarrollo de mejoras físicas, principalmente de infraestructura a rehabilitar y nueva. El concepto, según desarrollado requiere de la construcción o rehabilitación de rutas principales que a su vez lleven las líneas principales de acueductos, alcantarillado pluvial y sanitario segregado, distribución eléctrica y comunicaciones. Una vez provistas estas facilidades los sectores aledaños podrán recolectar sus sistemas en nuevos proyectos que se conectaran a los sistemas existentes en los corredores.



- 2) Indique el tipo de población impactada (envejecientes, mujeres y niños, etc), pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.

A través de los esfuerzos colaborativos en el Proyecto Península de Cantera, creado por la Ley 20-1992, servimos a los residentes, comerciantes, corporaciones con y sin fines de lucro, y asociaciones y organizaciones de los 16 sectores de la Península de Cantera, en San Juan, PR. Esta área cuenta con 9,412 habitantes, de los cuales 73.7% se encuentran bajo nivel de pobreza<sup>1</sup>. Estos viven en una diversidad de configuraciones de vivienda, de los cuales son dos residenciales públicos, una cooperativa de vivienda, dos proyectos de vivienda de alquiler privados, cuatro viviendas en regimen de propiedad horizontal y siete barriadas; múltiples organizaciones de base comunitaria, de base de fe de distintas denominaciones, varias áreas comerciales, industrias livianas, escuelas y facilidades deportivas e institucionales.



Edad	Mujer	Hombre	Total
De 0 a 9 años	828	697	1525
De 10 a 19 años	915	1061	1976
De 20 a 29 años	857	408	1265
De 30 a 39 años	732	420	1152
De 40 a 49 años	587	399	986
De 50 a 59 años	589	376	965
De 60 a 69 años	445	438	883
De 70 a 79 años	262	244	506
Más de 80 años	92	62	154
<b>Total</b>	<b>5,307</b>	<b>4,105</b>	<b>9,412</b>
PCT	56.4%	43.6%	

<sup>1</sup> Estimado del US Census Bureau, según interpretado y tabulado por la Junta de Planificación, 2012



- 3) Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos programáticos.

#### I - A. Desarrollo y Organización de la Comunidad

El informe del Instituto de Investigación Psicológica (IPsi) de la UPR en Río Piedras, en el capítulo sobre "Capital Social" es ilustrativo sobre la disminución en varios vectores de este capital. Aspectos como lo son la confianza, la reciprocidad, participación y proactividad, arrojan resultados que demuestran que "[l]a participación de los/as residentes en asuntos comunitarios es significativamente baja y hay una escasa participación en organizaciones comunitarias. Aunque se ha logrado un cierto sentido de responsabilidad individual hacia la comunidad, no se observa interés mayoritario en involucrarse en acciones colectivas". Ante estos hallazgos, proponemos devolver nuestros esfuerzos a restablecer procesos de comunicación y confianza entre la Compañía y el Consejo Vecinal, a la vez que se aporta en el fortalecimiento de la organización, a través de la capacitación de los líderes comunitarios, la identificación y reclutamiento de asesores externos para el Consejo Vecinal y cualesquiera otras organizaciones y el desarrollo de un programa que revitalice el servicio voluntario en la comunidad, entre otras estrategias.

En el 2013 se realizaron conversatorios en las barriadas, proyectos nuevos y en el multifamiliar El Mirador. En estas reuniones se informó a la comunidad de los trabajos, proyectos y programas que tenía el Proyecto Península de Cantera en sus tres componentes. Para este plan sería importante trabajar con las necesidades de los sectores impactados en los conversatorios y continuidad a los conversatorios que faltan.

La comunidad se encuentra en un proceso de desarrollo dirigido en la revisión de necesidades y evaluación de los asuntos trabajados. La fase en que se encuentra la comunidad es de planificación participativa y acción social para que se dé continuidad a los trabajos y paso de transición de los programas y proyectos.

#### Programas:

##### I - A. I. Desarrollo y Mantenimiento de un Plan de Comunicación

#### Objetivos:

- Establecer canales de comunicación entre las organizaciones
- Mejorar la relación y nivel de confianza entre las organizaciones

#### Descripción:

Como parte de los esfuerzos de devolvernos a los orígenes de confianza y restablecimiento de unos canales de comunicación efectivos, resulta imperativo el desarrollo de unos lineamientos generales, aceptados y suscritos por las partes. Este programa busca la preparación de un documento que sienta las bases de la comunicación, cimentada en la participación amplia de las organizaciones.

#### Ejecución:

La Compañía facilitará reuniones periódicas entre las organizaciones, en las que se desarrollará un documento escrito, los procesos, canales y medios de comunicación, para las distintas situaciones o escenarios que se definan. Este documento escrito será llevado a un acuerdo, y suscrito por las organizaciones. El documento servirá entonces para dirimir cualquier controversia sobre la comunicación o divulgación de información. El documento deberá estar suscrito entre las partes a no más tardar del cierre del año fiscal 2015-16.

#### Recursos:

La Compañía, el Consejo Vecinal y Apoyo Empresarial, designarán cada uno, un delegado, y un miembro alterno. Como facilitadora del proceso, la Compañía pondrá a disposición de esta Comisión, los espacios,



equipo y consumibles que sean requeridos. En el caso de necesitar mediación o asesoría, el Departamento de Psicología Social Comunitaria de la UPR puede aportar con estas tareas.

### 1 - A.2. Capacitación y Desarrollo del Liderato

#### Objetivos:

- Fortalecer las destrezas de los voluntarios de las distintas organizaciones de base comunitaria en aspectos de administración, de reclutamiento y liderazgo, entre otros.
- Preparar una base que integre y autogeste la planificación de sucesión y transferencia de conocimientos entre los voluntarios, para reducir la dependencia de la Compañía.
- Propiciar las condiciones para el reclutamiento de nuevos representantes del Consejo Vecinal.

#### Descripción:

La participación efectiva de los individuos en los procesos democráticos depende de su organización y del liderato que les representa. La capacidad y la organización comunitaria son esenciales para lograr los objetivos de la Ley. La Compañía tiene una vida limitada y al final de ese periodo los residentes deberán estar preparados para mantener un desarrollo sostenible por su cuenta. A la luz de las debilidades habidas en el Consejo Vecinal, se retomará como prioridad fortalecer estructural y organizacionalmente el Consejo Vecinal.

#### Ejecución:

Durante el primer semestre del año fiscal 2015-16, el Consejo Vecinal y la Compañía prepararán un plan de capacitación y desarrollo, que incluya temas que ambas organizaciones estimen necesarios desarrollar. La convocatoria de los participantes y coordinación de las fechas, los espacios y cualesquiera otros recursos necesarios para los talleres, serán responsabilidad del Consejo Vecinal, en colaboración con la Compañía.

#### Recursos:

Dada la frágil condición económica del Consejo Vecinal, la Compañía retomará la identificación de recursos, para la implementación de este programa, aunque para la consecución del segundo objetivo, es imperativo que el Consejo Vecinal logre asumir esta responsabilidad al cierre de este plan bienal.

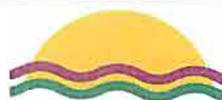
Como recursos específicos a la implementación de este programa, será necesario un Redactor de Propuestas/"Fund Raiser" (\$12,000/yr @ 25% = \$3,000), y un presupuesto para transportación (\$800), meriendas (\$600) y recursos externos (\$600). Este presupuesto provendrá de recaudación de fondos.

Se utilizarán recursos de la Compañía y Apoyo Empresarial para el acompañamiento en el proceso de reclutamiento de líderes, plan de transferencia y reclutamiento de recursos para fortalecer el plan de capacitación. Además de que se inicie las alianzas con otras organizaciones y universidades.

### 1 - A.3. Programa de Voluntarios

#### Objetivos:

- Mejorar la confianza, reciprocidad, participación y proactividad entre los ciudadanos.
- Ampliar la base de voluntarios y liderato de los distintos sectores de la península de Cantera.
- Identificación de los diferentes residentes que han colaborado en los comités o iniciativas del Proyecto.
- Creación de estudio de estatus de interés de participación y áreas de oportunidad para fortalecer la participación de los voluntarios según las necesidades de la comunidad y la actualización del PDI.



- Reconocer la labor voluntaria en los proyectos y programas del Proyecto Península de Cantera.

**Descripción:**

Para lograr la continuidad de los esfuerzos, trabajos y planes de la comunidad canalizados con la Compañía, Consejo Vecinal y Apoyo Empresarial es necesario fortalecer a los voluntarios existentes e incrementar nuevos voluntarios en la comunidad para que continúen desde ya con los trabajos e iniciativas identificadas en la Comunidad. Con esto se fortalece el sentido de pertenencia de los residentes en los asuntos de su comunidad. Para aumentar la cantidad de voluntarios en asuntos de la comunidad, se trabajará en que los voluntarios identifiquen las necesidades e interés para trabajar por los sectores. El éxito de la labor de este proyecto se fundamenta en la participación comunitaria de los residentes y organizaciones de la comunidad.

**Ejecución:**

Se fortalecerá al Consejo Vecinal para celebrar asambleas en las barriadas y la selección de representantes al Consejo Vecinal en los nuevos sectores contando con el acompañamiento de personal de la Compañía. A través de los diferentes componentes y actividades que coordina la Corporación se identificarán voluntarios que tengan interés en trabajar en un programa en específico en beneficio de su comunidad. Se presentará el resultado de los trabajos, estudios relacionados a la comunidad y presentarlos a la comunidad.

**Recursos:**

Este programa se operará con recursos humanos del Área de Desarrollo Humano, en colaboración con el Consejo Vecinal y Apoyo Empresarial.

I - A.4. Boletín Informativo Desde la Península

**Objetivos:**

- Divulgar e informar a la comunidad sobre los avances y acontecimientos del Proyecto.
- Educar sobre temas de importancia y pertinencia a la Comunidad

**Descripción:**

Desde la Península es un medio de comunicación que resalta los diversos aspectos de la vida comunitaria, además de ser un vehículo que brinda información sobre el Proyecto. Se publica trimestralmente y se distribuye en los 16 sectores de la comunidad.

**Ejecución:**

Actualmente, Apoyo Empresarial facilita el proceso de redacción, con aportaciones de todas las organizaciones de la comunidad. Esperamos que dentro de las próximas 2 publicaciones se comience un modelo de espacios comerciales que pueda cubrir la reproducción del boletín.

**Recursos:**

Aunque aspiramos a que la publicación sea autosustentable a través de la venta de anuncios y espacios, actualmente el costo de impresión está siendo costado por la Compañía, a un costo de \$275 por impresión, a un costo total de \$1,100/yr.



## I - B. Educación

Según el Plan de Desarrollo Integral (PDI) las metas del área de Educación es “[c]apacitar a los residentes para que puedan asumir su responsabilidad social y participar efectivamente en los procesos de toma de decisiones que afecten su calidad de vida”; y “Proveer los recursos que le permitan a los residentes desarrollar destrezas educacionales dirigidas a oportunidades específicas de empleo en la comunidad y la región”. Entendiendo que el PDI es un documento que se aprobó en 1995, y que no necesariamente responde a las necesidades actuales, se procedió hacer un cuestionario como primera fase para crear un Comité de Enlace. Este cuestionario de necesidades fue entregado a instituciones educativas y de apoyo educativo en y cerca de la Península de Cantera. Este cuestionario contiene 17 premisas que debían ser completadas por el director/a de la organización en cuestión. Entre los hallazgos sobresalientes se encuentran:

- No hay seguridad en las escuelas Fray Bartolomé las Casas (elemental), Haydee Rexach (elemental) y la Dr. Facundo Bueso (superior).
- Baja participación y voluntariado de padres y encargados de los beneficiarios de los servicios educativos.
- Existe necesidad de infraestructura adecuada en los planteles escolares.
- Hace falta la búsqueda y recaudación de fondos para estas instituciones.
- La mayoría de las instituciones coincidieron en la falta de alianzas entre organizaciones.

De otra parte, la investigación de IPSi (supra.) arrojó que la escolaridad promedio en la comunidad es de 8vo grado, la media es de 9no grado y la mediana tiene una escolaridad de escuela superior; lo que significa que ha aumentado significativamente la tasa de residentes que tiene algún nivel de estudios a partir del 1990.

Actualmente el Proyecto Península de Cantera atiende dentro del área de Educación, jóvenes entre las edades de 12 a 18 años por medio de “LiMEV” y “TaLiJo”. Además, los adultos se benefician de clases de inglés conversacional por parte de la Compañía y el Departamento de Educación. Existen otras organizaciones como el Centro Cultural y de Servicios Cantera, Inc, el Oratorio San Juan Bosco y Boys and Girls Clubs complementan la educación con las artes, la recreación y el deporte. Sin embargo, aún existen problemáticas que deben ser atendidas y han sido perpetuadas por años como la deserción escolar.

Ante los hallazgos de los cuestionarios, la evaluación del PDI y Las Rutas para el Desarrollo de la Península de Cantera, hemos rescatado del PDI el establecimiento de un Comité de Enlace para actualizar las necesidades de estas instituciones, luego de 20 años de preparado el documento. Sin embargo, debemos tomar en consideración la colaboración con alguna organización que pueda elaborar un estudio de la realidad educativa de nuestra comunidad, con el fin de ir a fondo en las problemáticas que nos aquejan.

### I - B.1. Comité de Enlace

#### Objetivos:

- Poner en contacto grupos e instituciones para que trabajen hacia una meta común, de manera que estos se complementen y fortalezcan.
- Crear alianzas para evitar la duplicidad de esfuerzos
- Establecer junto con las organizaciones participantes del Comité Enlace un Plan de Acción para atender estas problemáticas según las necesidades.
- Darle cohesión y seguimiento al proceso educativo de la comunidad.



**Descripción:**

La educación es un proceso que se da en muchos contextos y que requiere múltiples apoyos. Este Comité Enlace estará compuesto por representantes de las diferentes escuelas e instituciones de apoyo educativo de la Península de Cantera, para promover la integridad de las mismas y conocer las iniciativas de cada una de ellas. Se espera promover entonces un espacio de camaradería que redunde en la creación de un Plan de Acción en conjunto para mejorar los procesos educativos en la Península de Cantera.

**Ejecución:**

Proponemos convocar a una primera reunión a las instituciones de apoyo educativo de la Península de Cantera para divulgar los hallazgos encontrados en el Cuestionario de Necesidades. Esta primera reunión además, servirá para establecer relaciones entre estas instituciones e identificar áreas de necesidades individuales y colectivas.

**Recursos:**

Los representantes de las instituciones educativas de la Comunidad tendrán un rol protagónico en este proceso. Sin embargo, la Compañía asignará dos recursos facilitadores que gestionarán el contacto entre organizaciones y convocarán a las reuniones. Además pondrá a la disposición del Comité espacios de reunión y consumibles de ser necesario.

**1 - B.2. Programa de Educación para Adultos****Objetivos:**

- Ofrecer un curso de inglés conversacional dirigido a participantes adultos (que no estén en la escuela) ubicados en los niveles de funcionamiento de acuerdo a las pruebas Best Plus que provee el DEPR.
- Orientar a la matrícula activa sobre el valor del trabajo como un medio para satisfacer las necesidades personales y la importancia del proceso de búsqueda, retención y progreso en el trabajo.
- Orientar a los padres, madres o tutores que participen del programa inglés conversacional sobre la importancia de asistir a sus hijos en su desarrollo educativo.
- Integrar la tecnología activa como herramienta de aprendizaje, facilitadora de la enseñanza del Inglés Conversacional y como medio de desarrollo personal, económico y social.
- Propiciar interés en los demás componentes de la Compañía.

**Descripción:**

El Programa tiene como meta ofrecer un curso de inglés conversacional donde puedan exponerse a nuevas experiencias de enseñanza a través de la lengua extranjera, integrando la tecnología en su proceso de aprendizaje. Además de propiciar a través de la adquisición de las destrezas y conocimientos necesarios, la empleabilidad de la población adulta, la autosuficiencia, el logro de obtener o mantener un empleo y la participación efectiva en el desarrollo de la comunidad.

**Ejecución:**

Se comenzará un proceso de divulgación de los servicios, seguido por un proceso de identificación de matrícula por medio de encuestas. Se hará el proceso de pre-matrícula y matrícula. Una vez la matrícula esté



cautiva estos tomarán la pre prueba, a partir de la evaluación de estas pruebas se impartirán las clases utilizando el modelo andragógico y los planes de trabajo provistos por el DE. Finalizadas las clases se impartirán la post-prueba. Este programa comenzará su segundo año de ofrecimiento en el cual los participantes del año anterior pasarán al segundo nivel de aprendizaje.

#### Recursos:

Este programa tendrá un coordinador de propuesta y un Auxiliar Administrativo contratado por la Compañía a través de la propuesta sometida al Departamento de Educación. Además de la contratación de dos profesores (as) y el personal de recursos humanos de la Compañía. La Compañía asignará un gestor que facilite los procesos de reclutamiento y contratación, además de cualquier eventualidad. Por medio de la propuesta pondremos a disposición del programa equipo, material educativo y consumibles.

#### I - B.3. Programas de Educación Alternativa: Líderes para el Mundo, Empresarios de su Vida (LiMEV) y Taller de Liderato para Jóvenes (TaLiJo)

#### Objetivos:

- Mejorar las destrezas de los participantes en tres componentes: Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Académico y Desarrollo Social-Emocional
- Atender la problemática de la integración de la familia
- Desarrollar el liderazgo a través de actividades de voluntariado, y concienciación cívica y comunitaria.
- Desarrollar destrezas de liderazgo en lo jóvenes residentes de la Península de Cantera.
- Promover la participación ciudadana en actividades o eventos locales e internacionales.
- Promover la participación activa de los participantes en espacios en asuntos comunitarios.

#### Descripción:

Líderes para el Mundo, Empresarios de su Vida (LiMEV) y el Taller de Liderato Para Jóvenes (TaLiJo) son programas de apoyo que impactan a jóvenes de la Península de Cantera y sus familias. Fortalecen al joven como ciudadano y líder por medio de la educación integral y no tradicional en áreas como destrezas académicas y tecnológicas, desarrollo emocional y social, conciencia vocacional, liderazgo y voluntariado.

#### Ejecución:

El programa lleva en implementación desde el 2005. Los jóvenes disfrutan de tutorías de lunes a viernes a partir de las 3:00 pm y de reuniones en función de dinámicas y talleres para el desarrollo socio-emocional una vez por semana en las facilidades de la Compañía. El personal asignado se encargará de visitar las escuelas para dar seguimiento académico al estudiante en colaboración con personal de la escuela.

#### Recursos:

Este programa se ejecuta por Apoyo Empresarial, en colaboración con la Compañía y personal de la Escuela Intermedia Manuel Elizaburu y Vizcarrondo, voluntarios de la Comunidad y recursos externos. La Compañía proveerá espacios para reuniones, equipo (computadoras, material educativo, etc.) y consumibles para el desarrollo de este programa.



## I - C. Empleo y Oportunidades Empresariales

El PDI considera como elemento clave la creación de empleos y oportunidades empresariales para las y los residentes de la comunidad. Esta área programática tiene como metas atraer inversiones a la comunidad, ampliar las oportunidades de empleos y empresariales para que los residentes puedan participar plenamente en la fuerza laboral y lograr disminuir el porcentaje de desempleo de la Península a niveles comparativos al prevaleciente en el área metropolitana de San Juan. Dirigirán el cumplimiento de esta meta programática los siguientes objetivos: 1) Desarrollar los mecanismos básicos de infraestructura comunitaria para la promoción y creación de empleo a través de iniciativas como el Banco de Empleo, la Incubadora de Negocios y el Programa Micro-Empresas; 2) Promover la creación de iniciativas educativas en la comunidad que tomen como base las oportunidades de empleo fuera y dentro de la Península para el desarrollo del currículo; 3) Introducir un concepto innovador a la red de recursos educativos de la comunidad donde se incluya como parte del currículo y de los programas, desde edad pre-escolar, la noción del rol del individuo dentro del mercado de trabajo y su relación con el desarrollo de la comunidad.

Para estos fines, se ampliarán las iniciativas de desarrollo económico comunitario contemplando cuatro áreas principales: capacitación laboral, capacitación empresarial, desarrollo empresarial juvenil y el fortalecimiento de los comercios existentes. De igual manera, se vislumbra atraer inversión a la comunidad con el fin de incrementar la actividad económica.

### I - C.I. Proyecto de Capacitación Laboral

#### Objetivos:

- Aumentar la participación laboral de los residentes de la península de Cantera.
- Desarrollar destrezas para la búsqueda de empleo.

#### Descripción

El Programa de Capacitación Laboral busca fomentar el desarrollo de destrezas de empleabilidad entre las y los residentes de la comunidad a través de adiestramientos, talleres, actividades y asistencia técnica en el desarrollo de destrezas de empleabilidad, tales como preparación de resúmenes, preparación para entrevistas de trabajo, búsqueda y solicitudes de empleo, así como otras áreas de desarrollo humano (obtener licencia de conducir, orientación sobre eliminar delitos del certificado de antecedentes penales, entre otras).

#### Ejecución

Se atenderán participantes por acuerdo previo y según la disponibilidad del personal, así como se coordinarán actividades mensuales dirigidas al desarrollo de dichas capacidades. Además, se desarrollará un Banco de Empleo que expondrá las diversas oportunidades de empleo y de capacitación laboral en la Península de Cantera y en la zona metropolitana. Este Banco de Empleo tendrá lugar en tablones de anuncios situados en varios puntos de la Península, incluyendo uno en las facilidades del Centro Comunal. Estas ofertas serán actualizadas semanalmente y su vigencia será verificada con frecuencia.

Por último, se realizará una Feria de Empleos anualmente. Esto con el propósito de exponer a las y los residentes a la experiencia de la búsqueda de empleo, así como a patronos y agencias de empleo.

#### Recursos



Se asignará un recurso humano del componente de desarrollo económico para el ofrecimiento de estos servicios y la coordinación de las actividades relacionadas. De igual manera, se utilizarán las facilidades de reuniones y actividades (según disponibilidad) y equipo electrónico del Centro Comunal para ofrecer estos servicios a la comunidad.

Por otra parte, se formalizarán acuerdos colaborativos con entidades que provean estos servicios a la comunidad. Entre estos se vislumbra acuerdos con el Centro de Empleo de la Universidad Metropolitana (Recinto de San Juan) y el Centro de Gestión Única Laboral del Municipio de San Juan. Ambas entidades ofrecen servicios de asistencia técnica, adiestramientos, talleres y actividades para el desarrollo de destrezas de empleabilidad a residentes del Municipio de San Juan.

### I - C.2. Proyecto Capacitación Empresarial

#### Objetivos:

- Aumentar la participación empresarial de los residentes de la península de Cantera.
- Desarrollar destrezas para la creación de microempresas o autoempleo.

#### Descripción

El Programa de Capacitación Empresarial tiene como objetivo fomentar el desarrollo de microempresas comunitarias que produzcan oportunidades de autoempleo y empleo para los residentes de Cantera.

#### Ejecución

Se ofrecerá capacitación a través de ciclos de formación empresarial (talleres y ejercicios de formación) y asistencia técnica en cada paso de la formación de las microempresas comunitarias. Además, se trabajará en la identificación de incentivos y/u oportunidades empresariales dentro y fuera de la comunidad con el propósito de promover la autogestión empresarial entre las y los residentes.

#### Recursos

Se asignará un recurso humano del componente de desarrollo económico para el ofrecimiento de servicios de asistencia técnica, la identificación de oportunidades e incentivos empresariales y servir de enlace entre las y los participantes del Programa y las distintas entidades que provean asistencia especializada, y financiamiento. También se formalizarán acuerdos con entidades públicas y privadas que provean asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo de microempresas.

### I - C.3. Proyecto Desarrollo Empresarial Juvenil

#### Objetivos:

- Fomentar valores de empresarismo y emprendedurismo en la juventud

#### Descripción

El Programa de Desarrollo Empresarial Juvenil estará dirigido a promover el empresarismo en niños/as y jóvenes de la comunidad de Cantera, así como fortalecer proyectos existentes identificados a través de visitas a escuelas y organizaciones que trabajen con esta población con charlas dinámicas, ejercicios prácticos y/o excursiones dirigidas a desarrollar destrezas de emprendedurismo en la población juvenil de Cantera.



## Ejecución

Como parte del Programa, se coordinarán actividades como charlas dinámicas, ejercicios prácticos y/o excursiones dirigidas a desarrollar destrezas de emprendedurismo en la población juvenil de Cantera.

De igual manera, este Programa trabajará en la formalización de una cooperativa juvenil que agrupe a un número significativo de jóvenes preocupados por atender las necesidades en la comunidad.

## Recursos

Se asignará un recurso humano del componente de desarrollo económico para la coordinación de dicho Programa. Este recurso tendrá a su cargo la coordinación de actividades y se comunicará directamente con las y los jóvenes de la comunidad. Además, se utilizarán las facilidades de reuniones y actividades (según disponibilidad) y equipo electrónico del Centro Comunal.

### I - C.4. Fortalecimiento de Comercios Existentes

#### Objetivos:

- Fortalecer el capital financiero existente de la comunidad.

#### Descripción

Los comercios existentes en la Comunidad son el fundamento de la seguridad económica y promesa de prosperidad para las familias que de ellos se sustentan. Promover ecosistemas financieros adecuados, y destrezas de manejo empresarial de estos comerciantes, no solo aumenta la probabilidad de permanencia, sino que asimismo aumenta la probabilidad de crecimiento de estos.

#### Ejecución

Este componente trabajará directamente en el fortalecimiento de la actividad económica en la Península de Cantera a través de la identificación de comercios existentes y los asuntos que les afecten directamente. Se coordinarán actividades de capacitación y exposición para los comercios de la zona. Por último, se trabajará un directorio de comercios y proveedores de servicios de la comunidad de Cantera para difusión pública.

#### Recursos

Se asignará un recurso humano del componente de desarrollo económico para la coordinación de estas actividades. Además, se utilizarán las facilidades de reuniones y actividades (según disponibilidad) y equipo electrónico del Centro Comunal.

### I - D. Salud y Servicios Sociales

Durante los primeros años del Proyecto Península de Cantera, hubo grandes avances en este componente. Ya extintos programas como la Iniciativa de Promoción de Salud y Alternativas a la Familia, y las Clínicas Externas de Salud Oral del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR, son clara evidencia de esto.

De otra parte, los resultados del informe de IPSI reflejan que “el 50% de los/as participantes informó que su salud era buena o excelente. La otra mitad, expresó que su salud es regular o mala.” Además, [e]l 76% dice no haber recibido servicios médicos en la comunidad porque no están disponibles...”



En vista de lo anterior, entendemos que mejorar el acceso a servicios de salud primaria es menester. Por esto, y ante los retos presupuestarios que enfrentamos, nos proponemos establecer acuerdos colaborativos con la Academia para junto con el sector privado, restablecer servicios de salud ofrecidos en Cantera.

Además, a la luz del número tan bajo de residentes que dicen recibir educación en salud (78% no ha participado en actividades educativas relacionadas al cuidado de su salud, IPSi), estaremos reforzando la divulgación de estos programas continuando el ofrecimiento ferias de servicios periódicas.

#### Programas:

##### 1 - D.I. Servicios de Salud para los residentes de la Península de Cantera

#### Objetivos:

- Promover la educación en el cuidado preventivo y de seguimiento en la salud de los residentes de la comunidad con las organizaciones e instituciones que trabajan la salud en la comunidad.
- Impulsar la organización comunitaria, para que la comunidad misma exija al estado atender amenazas a la salud pública y educar a la comunidad sobre como conservar el ambiente para evitar estos riesgos.
- Educar a la comunidad sobre la importancia de mantener los recursos naturales y ambientales.
- Continuar la prevención en la educación en asuntos ambientales en las escuelas de la comunidad.
- Continuar el proceso de adiestramiento a residentes

#### Descripción:

Actualmente en este componente se persigue ante la necesidad de acceso a la salud de nuestra comunidad, donde la mayoría de los residentes son personas de la edad avanzada, quienes comunican la poca accesibilidad a los servicios de salud y lo descrito en los estudios recientes realizados en la comunidad se trabajara con la posibilidad de una clínica satélite dentro de la comunidad. Al no tener los fondos para la contratación de servicios en el área de salud y reconociendo la necesidad al acceso a la salud nos enfocaremos en las alianzas con organizaciones e instituciones dirigidas a la rama de la salud. Además fortalecer la colaboración de voluntarios de la comunidad para trabajar en este componente. El ofrecimiento de servicios primarios de salud desde instalaciones en la comunidad, donde se pueda ofrecer medicina de familia.

#### Ejecución:

En el primer año se trabajará la enmienda al acuerdo colaborativo con la Clínica Health Pro Med para explorar la posibilidad de instalar una clínica satélite de servicios primarios en salud dentro de la comunidad. Se continuará con la colaboración con el Recinto de Ciencias Médicas con los estudiantes de diferentes disciplinas realizando trabajos en educación e investigación es salud con los residentes de la comunidad.

Se continuará en estos dos años en la realización de dos ferias titulada de servicios en colaboración con HPM. Por medio de Apoyo Empresarial continuaremos fortaleciendo la concienciación de la comunidad en el área de salud ambiental por medio de los grupos de jóvenes Taller de Liderato para Jóvenes (TALIJO) y Lideres para el Mundo Empresarios de su Vida (LIMEV). Mientras que Compañía con el Programa AmeriCorps continuará impactando las escuelas de la comunidad. Además junto al Comité de Vecinos del Litoral Inc. se fortalecerá el área educativa con los residentes de la comunidad.



En estos dos años se renovará el acuerdo colaborativo con HPM y se iniciará un acuerdo de colaboración con otras organizaciones e instituciones que laboran en el área de salud.

**Recursos:**

Los recursos para trabajar el componente de salud será personal del área de desarrollo humano, voluntarios de la comunidad, universidades y demás organizaciones que trabajan en el área de salud con los cuales tenemos acuerdos de colaboración.

I - D.2. Servicios Sociales

**Objetivos:**

- Promover el conocimiento a los residentes de los servicios sociales de las organizaciones dentro y fuera de la comunidad que están disponibles para ellos así como sus derechos y responsabilidades.
- Fortalecer las organizaciones de la comunidad que ofrecen servicios sociales en la comunidad por medio de acuerdos colaborativos y alianzas.

**Descripción:**

La Compañía no es una entidad de servicio directo, sin embargo, se han identificado diferentes necesidades. En nuestra comunidad predomina la población de los viejos. Entre estas, en cuanto a la población de viejos, las necesidades identificadas en primer lugar son la asistencia en el hogar y acompañamiento; al igual que el seguimiento en los asuntos concernientes a la salud y servicios legales.

En la población general se ha observado la necesidad de igual manera en el área legal y el seguimiento en la población de los menores en las intervenciones sociales.

**Ejecución:**

La Compañía continuará trabajando el área de servicios sociales por medio de los referidos. Además continuaremos con el centro de práctica en trabajo social y en continua colaboración con la Oficina legal de la Comunidad y la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana. Para mediados del 2016 esperamos tener en función un acuerdo de colaboración con la Universidad Carlos Albizu para trabajar las necesidades sociales de la población que servimos. Finalmente se trabajará con el proceso de capacitación de los residentes en las áreas de responsabilidades y derechos ciudadanos.

**Recursos:**

Contaremos con los trabajadores sociales del proyecto y el personal de las organizaciones que trabajamos en colaboración, entendiéndose las universidades. El programa AmeriCorps continuará en colaboración hasta que termina la propuesta para trabajar con la asistencia de los viejos identificados en la comunidad.

E. Recreación y Deportes

Según el PDI, la meta del área de Recreación y Deportes es “Proveer áreas de recreación pasiva y activa y promover actividades y programas que contribuyan a mejorar la salud física y mental de los residentes”. Entendiendo que el PDI es un documento que no necesariamente responde a las necesidades actuales de la comunidad, se procedió hacer un estudio de necesidades como primera fase para crear este Plan.



El estudio de necesidades consistió en entrevistas a 9 líderes voluntarios o de organizaciones que desarrollen iniciativas de recreación y deportes en la comunidad. Las mismas fueron realizadas por Carlos García, de Apoyo Empresarial para la Península de Cantera, con el apoyo de Abner Y. Dennis y Francine Sánchez, de la Compañía. Las entrevistas se realizaron a base de una guía de ocho preguntas. Todas las entrevistas se realizaron en el mes de septiembre 2014. Entre los hallazgos sobresalientes se encuentran:

1. En todos los sectores los deportes en común son el baloncesto y el volibol.
2. Existe la preocupación de cómo se pudieran afectar los servicios de recreación y deportes que brindan los Multifamiliares, la posibilidad de un cambio de administraciones de los residenciales.
3. Existe un acuerdo colaborativo entre el Municipio de San Juan, a través de su Departamento de Recreación y Deportes, y las comunidades del G-8, Barrio Obrero, Barrio Obrero-Marina, Buena Vista- Santurce, Parada 27, Las Monjas, Buena Vista Hato Rey, Israel-Birumul y Cantera. El acuerdo estipula que el Municipio le otorga un líder deportivo a cada comunidad. La parte del acuerdo que le corresponde a Cantera está siendo implantando en las facilidades del Oratorio Don Bosco.
4. Los sectores que están desprovistos en servicios recreativos y deportivos son Villa Kennedy, El Mirador y la barriada (cancha de Condadito y cancha la Avalancha).
5. Existe el interés de desarrollar actividades entre todos los sectores. A pesar de que hay cierta comunicación entre algunas iniciativas, no ha habido actividades en conjunto desde hace varios años.

Ante los hallazgos de las entrevista y la evaluación del PDI se ha determinado que para el año fiscal que comienza en julio 2014 y finaliza en 2015, se atenderán solamente los siguientes objetivos del PDI

1. Mejorar las facilidades recreativas existentes y construir nuevas donde sean necesarias. Asegurar el mantenimiento sistemático y la seguridad de las facilidades.
2. Promover el desarrollo de programas y actividades recreativas para todas las edades que sirvan como vehículo de integración comunitaria y de acercamiento a otras comunidades de la región.

#### Programas:

##### E.1. Programa de Reparación y Mejoras a las facilidades deportivas y recreativas de la Península de Cantera

#### Objetivos:

- Asegurar que las instalaciones deportivas en la península de Cantera están en condiciones adecuadas
- Organizar a la Comunidad para que se adueñe del proceso de requerimiento a las organizaciones responsables de cada espacio. Adueñarse de los espacios que no tenga organización responsable.

#### Descripción:

Este programa pretende propiciar las condiciones para que los residentes de la Península de Cantera desarrollen las destrezas y habilidades para que, al término de este Plan Bienal, exijan dentro de un marco de respeto y firmeza, las responsabilidades de cada una de las organizaciones responsables de determinados espacios dentro de la Comunidad. De igual manera, identificar los espacios que puedan ser utilizados para encaminar procesos de organización dentro de la comunidad, para el desarrollo de áreas adicionales que puedan servir como espacios públicos, a la vez que se pasa por un proceso de capacitación para la recaudación y preparación de planes para el mantenimiento y operación de estos espacios por parte de los voluntarios.

### Ejecución:

De acuerdo con los varios Líderes Recreativos y voluntarios de la comunidad, comenzaremos por censar las distintas facilidades existentes, para comenzar a levantar una base de voluntariado, con intereses particulares en la recreación y los deportes.

Una vez identificadas las facilidades, y los grupos de voluntarios que estarían asumiendo roles por cada una de las facilidades, estaremos identificando asuntos como titularidad, áreas a mejorar en cada una de las instalaciones recreativas, y planes de acción por cada una de estas instalaciones con grupos de voluntarios apalancados.

En el caso de instalaciones asignadas a determinadas organizaciones (administraciones de residenciales, MSJ, DRD, etc.) los voluntarios identificados por cada instalación, de la mano con la Compañía y las organizaciones de la comunidad, desarrollaran estrategias para lograr mejorar o mantener la condición y la operación de las instalaciones recreativas.

En el caso de comunidades que no tengan instalaciones recreativas o instalaciones recreativas en desuso, se llevaran a cabo tertulias y asambleas en los sectores para que se desarrollen planes de trabajo y de recaudación de fondos para habilitar y operar las facilidades recreativas.

### Recursos:

Se estará destacando a este programa, recursos humanos de la Compañía, y de Apoyo Empresarial, así como la disponibilidad de los espacios, equipos y consumibles de la Compañía, ya sea para promociones, reuniones, etc. Se estará dedicando un 25% del tiempo contratado al recurso de recaudación de fondos a estos propósitos.

#### E.1. Comité de Acción Recreativa y Deportiva

##### Objetivos:

- Crear un Comité de Acción que centralice los esfuerzos en Recreación y Deportes de la comunidad
- Evitar la duplicidad de esfuerzos en gestiones y desarrollo de actividades
- Maximizar la divulgación y la comunicación de iniciativas y resultados

##### Descripción:

El PDI recomienda la creación de un organismo que sea capaz de dar cohesión y común esfuerzo a los ofrecimientos y necesidades de la comunidad en temas de Recreación y Deportes.

##### Ejecución:

Convocaremos a una primera reunión a las instituciones, organizaciones, líderes recreativos y voluntarios de la Península de Cantera para divulgar los hallazgos encontrados en el estudio. Esta primera reunión además, servirá para establecer relaciones entre estas instituciones e identificar áreas de necesidades individuales y colectivas.



**Recursos:**

El Consejo Vecinal, la Compañía y Apoyo Empresarial son centrales a este esfuerzo. La Compañía pondrá a su disposición los equipos y espacios que sean necesarios para que el Consejo Vecinal pueda desarrollar las asambleas que conduzcan a la creación de este organismo. Este organismo, reconociendo que es uno de carácter representativo de la comunidad, debe ser asumido desde el Consejo.

**E.1. Apoyo a las Organizaciones Recreativas y Deportivas de la Península****Objetivos:**

- Promover la capacitación y adiestramiento adecuado para que los Líderes Recreativos obtengan las destrezas, las certificaciones y credenciales necesarias
- Promover la sostenibilidad y la autogestión en el desarrollo y mantenimiento de los programas recreativos y educativos

**Descripción:**

La Compañía, debe servir como facilitador y enlace entre la Comunidad y la gestión pública necesaria a favor de la comunidad. Proponemos el que, junto con la comunidad, se identifiquen los talleres, temas de capacitación y de desarrollo de credenciales y certificaciones, para una posterior generación de calendarios y planes de trabajo y recaudación para conseguir lograr estas metas.

**Ejecución:**

Durante los primeros seis meses de la implementación de este bienal, se estará definiendo las instituciones, organizaciones, voluntarios y líderes recreativos de la comunidad, a través del Comité de Acción. Dentro del mismo periodo de tiempo, por medio de conversatorios y tertulias, este Comité deberá identificar los temas de interés, certificaciones y credenciales que sean necesarias o convenientes a los líderes y voluntarios.

A no más tardar de nueve meses de la implementación de este plan, es nuestra expectativa haber desarrollado un calendario de talleres y adiestramientos, así como un plan de acción y recaudación, que viabilice la gestión.

**Recursos:**

La Compañía proveerá consumibles, espacios y equipos necesarios para los talleres y la convocatoria al principio, aunque parte del plan debe contemplar que se vaya poco a poco independizando la gestión. La expectativa es que al término de este Plan Bienal, se tenga un acuerdo de tiempo específico para la gestión independiente del Comité.

**F. Protección y Seguridad Pública**

Según el estudio antes mencionado de IPSi, aparentemente hay discrepancia entre la percepción que existe sobre el sentido de seguridad personal y la apreciación **de su sector** como un lugar seguro. Los investigadores señalan que, aproximadamente la mitad o menos de los participantes se siente seguro en la comunidad. Por ejemplo, al preguntarles si se sienten seguros caminando por su calle después de que oscurece, 46% expresa sentirse muy seguro o bastante seguro. Al evaluar si su área tiene reputación de ser un lugar seguro, la mayoría (52%) de los participantes respondió "bastante" y "muchísimo".

**F.1. Programa de Mantenimiento de Sistemas y Facilidades Públicas.**

PO Box 7187  
San Juan, PR, 00916-7187  
Tel. 787.268.3138  
Fax 787.727.0278



Compañía para el  
Desarrollo Integral de la  
Península de Cantera

**Objetivos:**

- Eliminar condiciones físicas de la Península que inducen a la criminalidad. Desarrollar un sistema de mantenimiento y seguridad permanente.
- Identificar usos productivos permanentes y/o transitorios para solares vacantes, tales como parques, jardines, huertos y plazas que le den mejor apariencia a la comunidad, sirvan de recursos de desarrollo social y económico y contribuyan a la seguridad pública.
- Desarrollar programas e iniciativas innovadoras, donde tanto la comunidad como los recursos de seguridad pública participen colectivamente en la prevención del crimen y la delincuencia.

**Descripción:**

Los residentes han planteado que la pobre o ausente iluminación pública representan un problema que propicia actividad ilícita y atenta contra la seguridad de los peatones y ciclistas. Otros asuntos como estructuras abandonadas, el pobre mantenimiento en áreas públicas, y la falta de aceras, y estacionamientos contribuyen a la falta de seguridad personal y de la propiedad.

**Ejecución:**

Proponemos que se incluya en el Plan de Capacitación al Liderato, como parte de los ejercicios prácticos, evaluar la problemática de cada sector, enlistar necesidades e identificar a qué Agencia corresponde o están involucradas y qué gestiones asertivamente se requieren para atender dicha problemática. Enmarcados en el rol de la Compañía, serviremos como facilitadores.

**Recursos:**

El rol del liderato de la Comunidad, por medio de la renovada estructura del Consejo Vecinal será indispensable en este ejercicio. La Compañía asignará un facilitador que gestionará con las Agencias pertinentes las solicitudes que haga la Comunidad, como resultado de sus reuniones. Además pondrá a la disposición de ésta los espacios, equipos y consumibles que sean requeridos. Estas gestiones se harán como un trabajo de estrecha colaboración entre el Coordinador de la Compañía y los representantes del Consejo Vecinal designados, ambos darán seguimiento a los acuerdos convenidos.

F.2. Prevención de Incendios, Servicios de Bomberos y Emergencias Médicas.

**Objetivos:**

- Promover el establecimiento de un programa de prevención de incendios y la creación de un equipo de servicios de bomberos y emergencias médicas que responda a las condiciones físicas particulares de la Península.

**Descripción:**

El diseño físico de las barriadas representa un problema serio para responder en caso de emergencias. La escasez de agua y la estrechez de muchos de los callejones dificulta el trabajo del Cuerpo de Bomberos y Paramédicos dentro de la Comunidad.



**Ejecución:**

La Compañía propone que en colaboración con el Cuerpo de Bomberos y el liderato de la Comunidad se desarrolle un plan para estos servicios. (Ver recomendaciones en pág. 76 del PDI)

**Recursos:**

Cuerpo de Bomberos, AAA, Emergencias Médicas, Consejo Vecinal y Compañía.

